## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VIAJE DORADO C. LTDA.; CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo de dos mil trece, a las quince horas, en el local de la Compañía de Responsabilidad Limitada VIAJE DORADO C. LTDA., ubicada en el local social de la compañía, en la calle Junín #106 y Malecón Simón Bolívar, de esta ciudad de Guayaquil; se reúnen con el objeto de instalarse en sesión de Junta General Universal, todos los socios de la citada compañía, a saber: Señora CONSUELO BARBA ICAZA DE HERRERÍA, propietaria de 124.925 participaciones; y, Dr. LUIS HERRERÍA BONNET, propietario de 75 participaciones; Los asistentes antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$5.000,00); Con el objeto de instalarse en sesión de junta general universal de socios para tratar de resolver aspectos del siguiente orden del día:

- a) Aprobar el Estado de Situación, Estado de Resultado. Estado de Flujo de efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2012 de la compañía de responsabilidad limitada VIAJE DORADO C. LTDA.
- b) Resolver sobre el reparto de las utilidades del indicado ejercicio económico.

Dirige la sesión el señor Dr. LUIS HERRERÍA BONNET; en su calidad de Presidente de la empresa; y, actúa como scoretaria de la Junta General la señora CONSUELO BARBA ICAZA DE HERRERÍA Gerente General de la compañía. El Presidente de la compañía antes de instalar la sesión dispone que la secretaria de la Junta General forme la lista de asistentes; y la señora CONSUELO BARBA ICAZA DE HERRERÍA, manifiesta a la sala que asisten los siguientes socios: UNO.- Dr. LUIS HERRERÍA BONNET, propietario de setenta y cinco participaciones; DOS.- Sra. CONSUELO BARBA ICAZA DE HERRERÍA propietaria de ciento veinte y cuatro mil novecientos veinte y cinco participaciones; Consiguientemente, se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por ciento veinte y cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0,04 centavos de dólar cada una, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de Junta General Universal de Socios de la compañía.-

El Presidente de la compañía una vez que ha constatado que están presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con vista del Libro de Registro de Participaciones y Socios de la misma; y una vez que se ha constatado también la unanimidad de los socios para tratar los asuntos expresamente antes, declara formalmente instalada la Junta General de Socios.

Se empieza a tratar el primer punto del orden del día acordado por la Junta General de Socios; y, la misma, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad, con abstención del voto de la Gerente General, aprueba los documentos sometidos a su conocimiento y resolución, de la compañía al de responsabilidad limitada VIAJE DORADO C. LTDA.:

Una vez resuelto el primer orden del día, la junta pasa a tratar sobre el segundo y último punto de esta Junta, Resolviendo por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012 que ascienden a las suma total de USD. \$ 7.455,69 Dólares de los Estados Unidos de América; una vez deducido el 15% de participación de los trabajadores e impuesto a la renta, así como el porcentaje correspondiente al fondo de reserva legal, sea aplicado para el incremento de la reserva facultativa de la compañía.

Por haberse tratado los asuntos para los que los socios resolvieron instalarse en sesión, el Presidente concede un receso para que se elabore el Acta respectiva. Transcurrido el receso y reinstalada la sesión la presidencia dispone que la Secretaria lea, en alta voz, el texto del acta que antecede, el mismo que una vez leido es aprobado por todos los socios concurrentes que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión y con lo que el presidente da por terminada la misma, a las diccisiete horas con cuarenta y cinco minutos, suscribiendo para constancia, esta acta todos los socios-

CONSUELO BARBA ICAZA DE HERRERÍA GERENTE GENERAL

SECRETARIA DE LA JUNTA

DÉ LÉ PRÉSIDENTE
PRESIDENTE

PRESIDENTE DE LA JUNTA